

Renfe: Reunión informativa "sobre empleo"

HAY QUE ACTIVAR LAS PREJUBILACIONES, CREAR EMPLEO ESTABLE Y TERMINAR CON LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL - los planes empresariales siguen con las injustificadas contrataciones temporales -

La Dirección de la Empresa convocó ayer a los sindicatos con un único punto en el orden del día: "Información sobre empleo". Ante la **acuciante falta de personal** y las **numerosas peticiones de compañeros y compañeras que quieren finalizar su vida laboral** una vez que han cumplido sobradamente las condiciones para ello, los planes empresariales son de lo más decepcionante.

En lugar de activar de una vez las jubilaciones parciales o desbloquear las desvinculaciones voluntarias, la empresa nos informa que **van a continuar con injustificadas contrataciones en precario**. Contrataciones por ¡seis meses! de 10 personas para Comercial y de 50 para Talleres. A su vez, nos dicen que de la "bolsa de reserva" van a coger a 30 personas para Comercial y otras 30 para Talleres, pero con un contrato "de interinidad". También hablan de efectuar contratos para Conducción a medida que se acaben las becas formativas, sin concretar a cuantas personas ni qué tipo de contrato.

Cuando están previstas 805 desvinculaciones voluntarias este año, a fecha de hoy seguimos sin saber nada de la tasa de reposición, algo absolutamente necesario ante la grave falta de plantilla en la que nos encontramos.

Con relación al empleo,
desde el **Sindicato Ferrovionario** seguimos defendiendo:

- **Recuperar los PLANES SOCIALES Y LAS PREJUBILACIONES DIGNAS** que habíamos disfrutado durante más de treinta años, estableciendo la correspondiente **TASA DE REPOSICIÓN DEL 100%**.
- Mientras tanto, **activar de manera inmediata las JUBILACIONES PARCIALES AL 75% y las DESVINCULACIONES VOLUNTARIAS**, decidiendo cada persona afectada a qué opción prefiere acogerse. Y deben **establecerse en número suficiente** que permita que todas las personas que reúnan los requisitos puedan acceder a la finalización de su vida laboral.
- Las **CONTRATACIONES** deben ser en **CANTIDAD SUFICIENTE** para paliar la falta de plantilla, de **CARÁCTER INDEFINIDO y A TIEMPO COMPLETO**. No hay justificación para que una empresa pública que presta servicio todos los días del año, realice contrataciones temporales bajo formulas como "obra y servicio" o similares.
- **Tampoco hay justificación para haber establecido la DOBLE ESCALA SALARIAL** con el "invento" de las categorías "de ingreso", que no son otra cosa que la generación de una discriminación entre personas trabajadoras que, **REALIZANDO EL MISMO TRABAJO, COBRAN DIFERENTE SALARIO**. Hay que acabar de una vez con ese perverso sistema que la mayoría de sindicatos del Comité General nunca debieron aceptar.



El próximo jueves día 19 está prevista una reunión con la Dirección de Renfe para tratar sobre las prejubilaciones parciales. Esperamos que la empresa responda positivamente a la solicitud que le formulamos la semana pasada (ver Comunicado 19 SF del 11/04/18) con nuestras propuestas al respecto de todo esto.

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS
Impulsa la alternativa ... afíliate a **SF-Intersindical**